MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Carlet

2026/14404 Anuncio del Ayuntamiento de Carlet sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

La alcaldesa del Ayuntamiento de Carlet, mediante Resolución de Alcaldía núm. 2026-3443, de fecha 04/11/2026, ha resuelto delegar la celebración del matrimonio civil de Angel Chirivella Pons y Estefania Estela Gómez en el concejal de este Ayuntamiento, Adrián Puchades Clariana.

El acto tendrá lugar el 14 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Carlet.

Se dará cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre y se publica para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Carlet, 5 de noviembre de 2026.—La alcaldesa, Laura Sáez Martínez.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14404